

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIONES OFICIALES

Nº: 011

PERIODO LEGISLATIVO: 2025

Extracto:

O.S.P.T.F. NOTA N°57/2025 ADJUNTANDO INFORME DE SEGUIMIENTO DE RECURSOS Y EVALUACIÓN DE GESTIÓN.

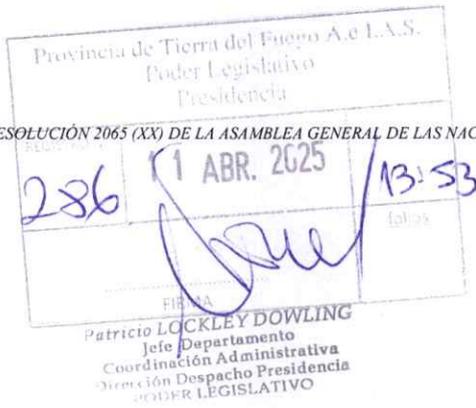
Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión N°: _____

Orden del día N°: _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Obra Social de la Provincia
de Tierra del Fuego



Nota N° NP-57-2025

Ushuaia, viernes 11 de abril de 2025



**Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Tierra del Fuego, A. e I.A.S**
Sra. Mónica Urquiza
c/c
a los señores Legisladores

De mi mayor consideración:

En mi carácter de Presidente de la Obra Social del Estado Fuegoino (OSEF), tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio ante la totalidad de los Legisladores de nuestra provincia, a fin de remitir el informe de Seguimiento de Recursos y Evaluación de Gestión, elaborado por esta Obra Social en el marco del monitoreo permanente del cumplimiento normativo y la optimización en la gestión de los recursos institucionales.

El informe expone una serie de avances y transformaciones que reflejan una mejora sustancial en la administración financiera, el diseño institucional y la prestación de servicios médicos, detallados a continuación:

*Recursos percibidos conforme a la normativa vigente

Desde la entrada en vigencia de la ley, se ha asegurado la percepción del 100% de los recursos establecidos legalmente. Se han fortalecido los mecanismos de control y seguimiento, incorporando protocolos de monitoreo que permiten actuar con celeridad ante cualquier desvío, activando reclamos administrativos o legales según corresponda.

*Sustitución del Consejo Técnico y nueva estrategia de evaluación institucional

Con el objetivo de fortalecer la gobernanza, se reemplazó el Consejo Técnico por un enfoque integral basado en auditorías técnicas y un análisis profundo de la situación institucional. Este trabajo ha sido desarrollado en coordinación con el Tribunal de Cuentas, la Universidad Nacional de Cuyo y profesionales especializados en ciencias actuariales, generando informes que sirven de base para el rediseño de un modelo de gestión sostenible.

*Fortalecimiento del financiamiento y garantía de las prestaciones

Se implementó una herramienta de financiamiento que ha resultado clave para asegurar la continuidad de las prestaciones médicas, incluso en un contexto inflacionario complejo. Esta medida ha permitido mantener la cobertura sin interrupciones, priorizando el acceso a la salud de los afiliados.

*Transparencia en la asignación de recursos y reducción del déficit estructural

Se adjuntan los registros mensuales de ingresos y su distribución por concepto para los ejercicios 2021 a 2024. La totalidad de los recursos fueron destinados a prestaciones médicas, contribuyendo a la reducción del déficit estructural histórico, producto de una gestión financiera técnica y responsable.

*Aplicación efectiva sin inconvenientes

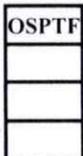
La implementación del nuevo esquema de gestión no presentó dificultades operativas, lo que demuestra una planificación adecuada y una ejecución coherente con los objetivos institucionales.

*Acceso público a la información

Toda la información está disponible para su consulta pública en el sitio web institucional (www.oscf.gob.ar), en la sección Gestión Transparente. Allí se pueden consultar datos actualizados sobre pagos a prestadores, consumos por especialidad, ingresos por ente financiador, y otros indicadores relevantes.

Ponemos a disposición toda la documentación respaldatoria y quedamos abiertos a brindar la información adicional que se requiera para complementar el análisis del informe.

Sin otro particular, saludo atentamente.



**BASE SECRETARÍA
LEGISLATIVA**

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

11 ABR 2025

Firmado Electrónicamente por
Sra. HRUBY Mariana
Obra Social del Estado Fuegoino
PRESIDENTE OSEF
11/04/2025 12:31



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur



Obra Social de la Provincia de
Tierra del Fuego



Informe de Seguimiento de Recursos y Evaluación de Gestión

- A- Desde la implementación de la ley se han recibido el ciento por ciento (100%) de los recursos que ella indica. Desde la Obra Social se realiza un seguimiento de todos los recursos por percibir, y el reclamo correspondiente en caso de no percibirlos.
- B- En reemplazo del Consejo Técnico, se decidió realizar una auditoría profunda y análisis de situación de la institución. Informes que ya fueron presentados a la Legislatura de la Provincia. Para dicha tarea se trabaja de manera conjunta hace ya un largo tiempo, con el Tribunal de Cuentas, y su equipo de auditores, la Universidad de Cuyo y una Licenciada Actuarial. Este equipo de profesionales, todos ellos técnicos, han realizado un profundo análisis de la situación de la obra social, y que producto de esos informes, hoy nos encontramos en la discusión sobre las formas de financiamiento de la institución.
- C- Esta herramienta de financiamiento, permitió la continuidad de las prestaciones medicas que brinda la obra social. Sin ella, y con el impacto inflacionario, que conlleva a un aumento de precios en el ámbito sanitario no hubiese sido posible dar respuesta a las necesidades de nuestros afiliados.
- D- Se adjuntan las progresiones mensuales de ingresos y su distribución por concepto, de los ejercicios 2021, 2022, 2023 y 2024. Todos los recursos fueron asignados a las coberturas medicas que brinda esta obra social, y contribuyeron a reducir el déficit que ya venia arrastrando la institución desde su creación.
- E- No se encontraron dificultades para su aplicación.

Toda la información aquí suministrada es de libre acceso en la pagina web de la institución (www.osef.gob.ar), en la sección *Gestión Transparente*. Así mismo podrá verificar pagos a prestadores, consumos por especialidad, ingresos de recursos por ente, entre otras varias consultas.

Sin más, y a la espera de haber satisfecho su inquietud, lo saludo muy atte.

Esta Información se encuentra
resguardada en formato digital
y/o firmada digitalmente


Lorena E. Fernandez
Directora de Secretaría
OSPTF

Página 1 | 5



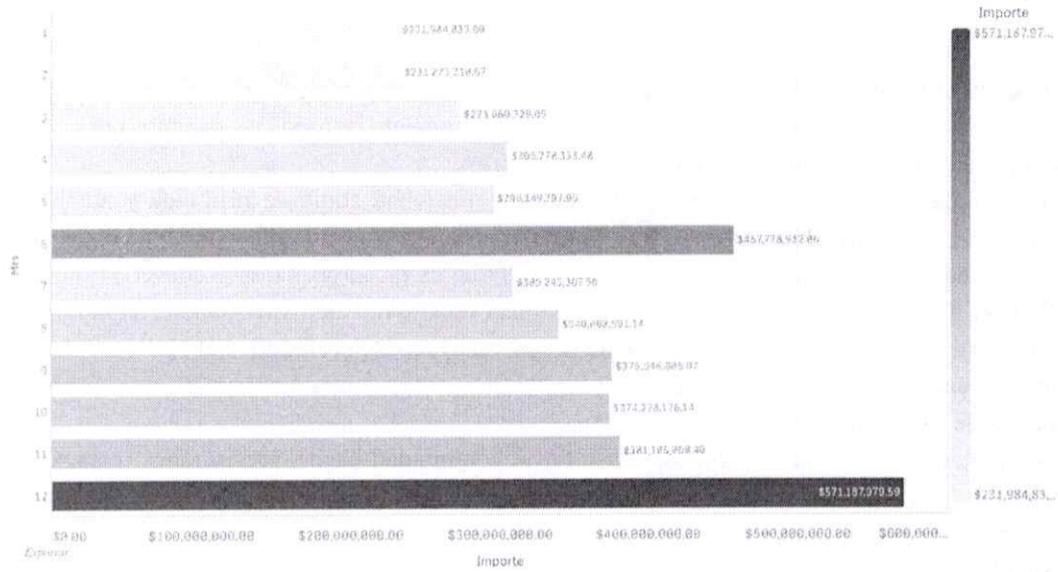
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur



Obra Social de la Provincia de
Tierra del Fuego

2021

Progresión Mensual de Ingresos:



Distribución de Ingresos Por Concepto:



Esta información se encuentra
resguardada en formato digital
y/o firmada digitalmente


Lorena E. Fernandez
Directora de Secretaría
OSPTF



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

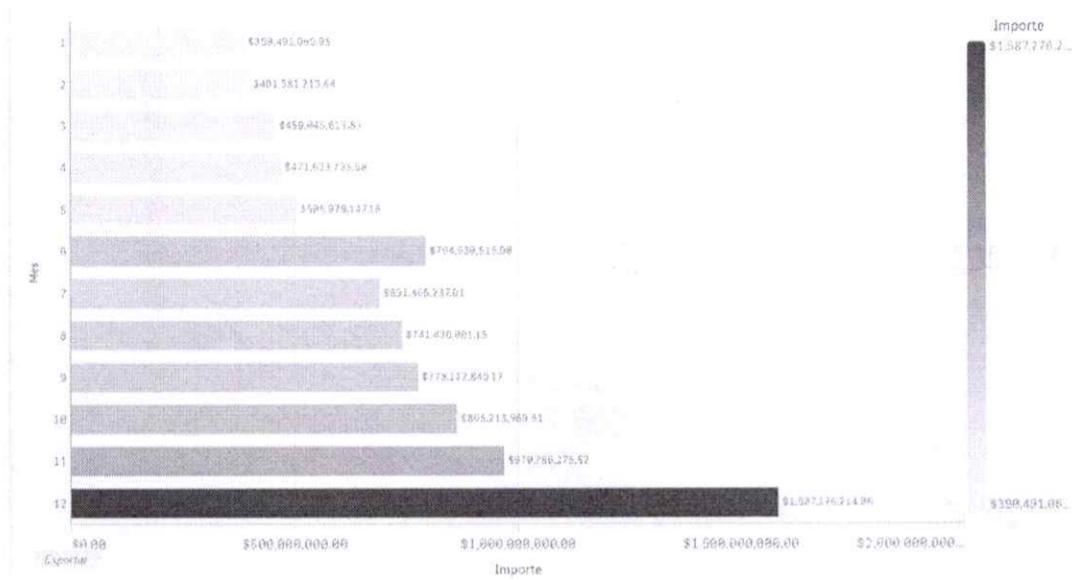


Obra Social de la Provincia de Tierra del Fuego

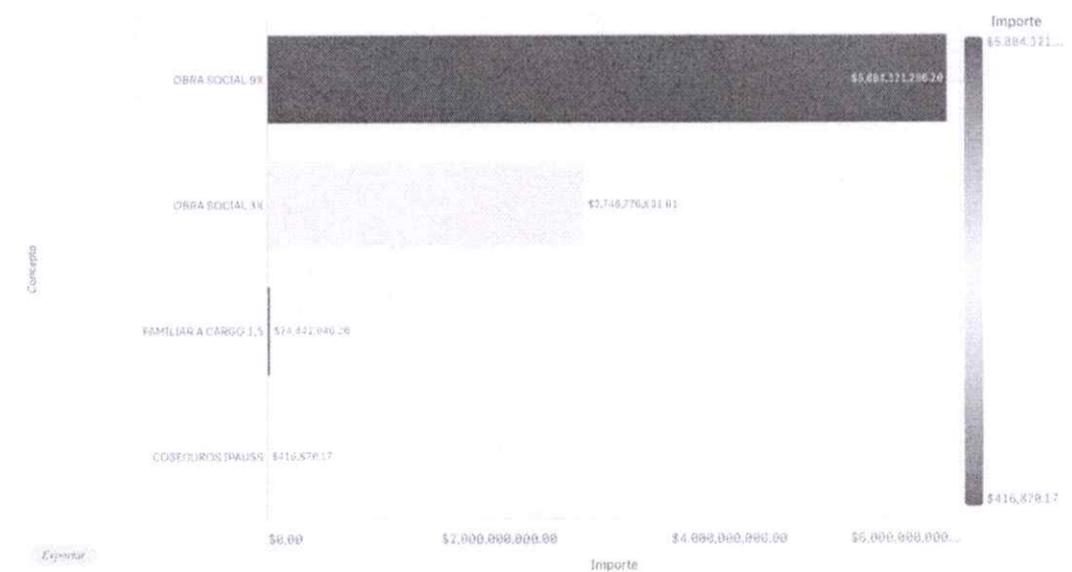


2022

Progresión Mensual de Ingresos.



Distribución de Ingresos Por Concepto.



Esta información se encuentra resguardada en formato digital y/o firmada digitalmente

Lorena E. Fernandez
Directora de Secretaría



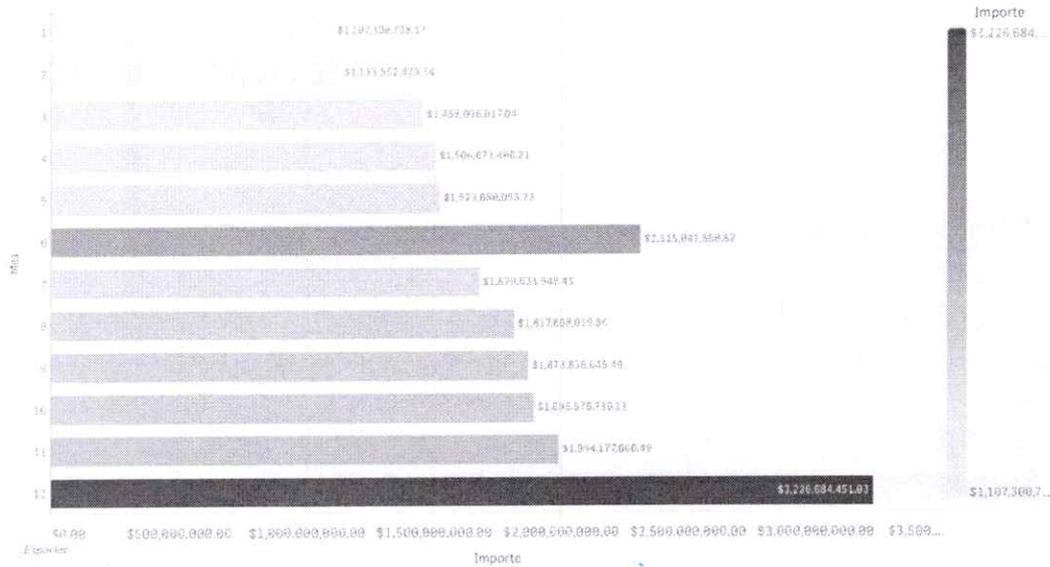
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur



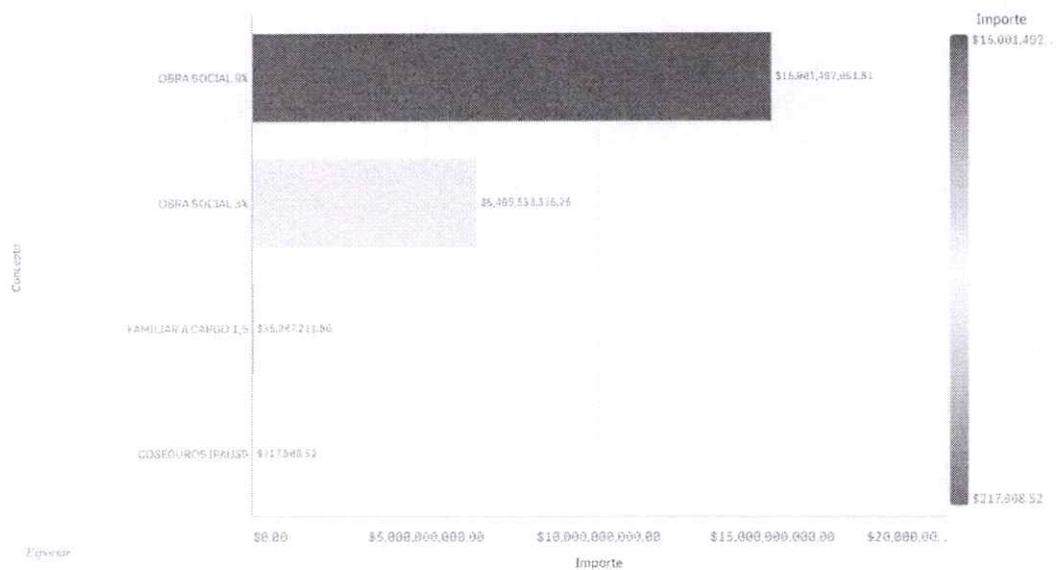
Obra Social de la Provincia de
Tierra del Fuego

2023

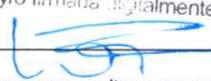
Proyección Mensual de Ingresos



Distribución de Ingresos Por Concepto



Esta información se encuentra
resguardada en formato digital
y/o firmada digitalmente


Lorena E. Fernández
Directora de Secretaría
OSPTF



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

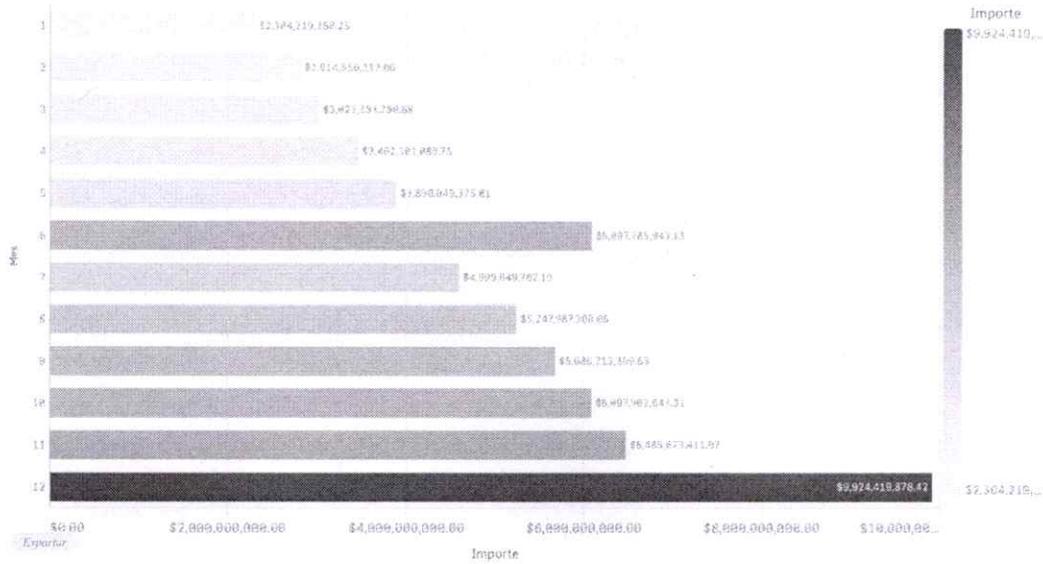


Obra Social de la Provincia de
Tierra del Fuego



2024

Progresión Mensual de Ingresos.



Distribución de Ingresos Por Concepto.



Esta Información se encuentra
resguardada en formato digital
y/o firmada digitalmente

Lucía E. Fernández
Directora de Secretaría
OSPTF

Firmado Electrónicamente por
Sra. HRUBY Mariana
Obra Social del Estado Fuegoino
PRESIDENTE OSEF
11/04/2025 12:34

Esta información se encuentra
resguardada en formato digital
y/o firmada digitalmente


Lorena E. Fernandez
Directora de Secretaría
OSPTF